PERÚ

MOVIMIENTO REGIONAL POR LA TIERRA

ESTUDIO DE CASO

Memoria y reconstitución de la Comunidad Campesina Viscatámpata- Orccohuasi

"Retornar a nuestra tierra después de la violencia, significó retomar nuestra convivencia comunal" (Sergio Condoray, Comunidad de Viscatámpata-Orccohuasi, 2015)

Familia Condoray
Fuente: Paz y Esperanza

La Comunidad de Viscatámpata-Orccohuasi

La comunidad se ubica en el Distrito de San José de Santillana, Provincia Huanta en el Departamento de Ayacucho; a una altitud de 3,737 metros sobre el nivel del mar; latitud sur 12° 36´ 28´´ y longitud oeste 74° 11´ 53´´. Limita al norte con la comunidad de Putis, al sur y oeste con Sayhua Llamanniyocc y por el este con Rodeo, la distancia desde esta última hasta la comunidad de Viscatámpata-Orccohuasi es de diez minutos en carro, luego queda un trecho que se realiza a pie desde la carretera por quince minutos y atravesando dos riachuelos.

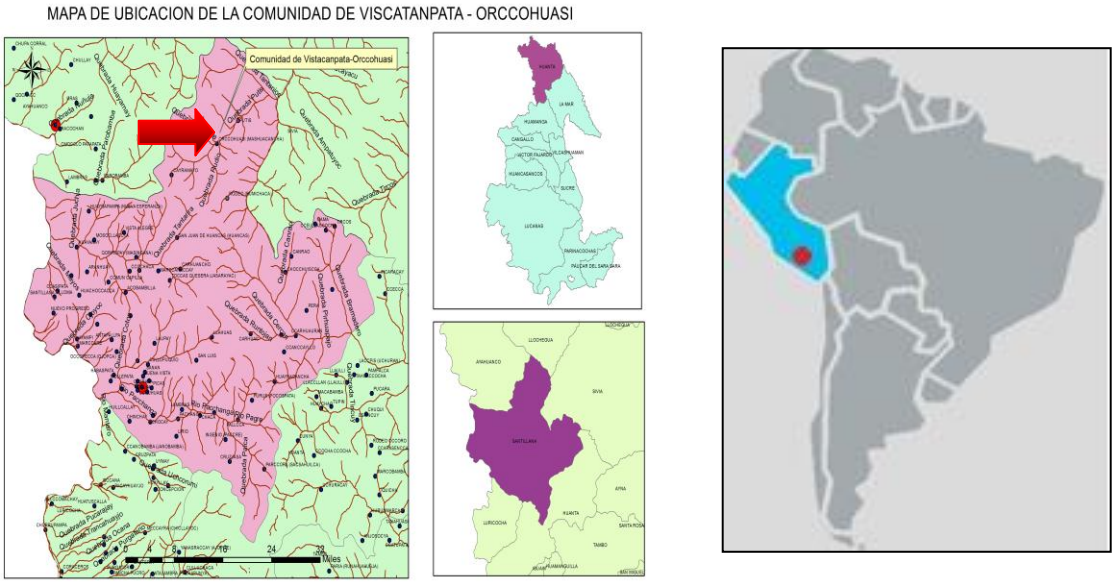

El recorrido hacia la comunidad

Para llegar a la Comunidad campesina de Viscatámpata-Orccohuasi desde Ayacucho se accede atravesando por valles y cumbres habitadas por familias agropecuarias. La ciudad de Huanta[1] es paso necesario; siguiendo la ruta, se atraviesa por las comunidades de Luricocha, Huayllay, Santillana, Tocasquesera, Carhuancho, Huancas y por último se llega al paraje de Callquiqasa, donde inicia el territorio de las

[1] Huanta desde la época colonial fue el centro del poder político y económico para las comunidades alto andinas, entre ellas Viscatámpata-Orccohuasi. En Huanta habitaban los patrones o dueños de las haciendas que tuvieron dominio sobre las tierras y la población indígena hasta antes de la Reforma agraria y algunos resistieron hasta los inicios del conflicto armado interno y finalmente fueron expulsados debido al ingreso de la violencia política con Sendero Luminoso.

comunidades del centro poblado de Putis; donde el panorama de la sierra cambia abruptamente divisando montañas imponentes coronadas por nubes blancas. Las pendientes de Callquiqasa, dan origen a pequeñas cuencas verdosas, una de ellas es el riachuelo de Rodeo que vierte sus aguas al río Apurímac.

Conmemoración de los 30 años de la Masacre de Putis Fuente: Paz y Esperanza

El poblado de Putis, a inicios de 1980 fue testigo del asesinato de 123 personas entre hombres, mujeres y niños. Y es en este mismo lugar donde comienza la verdadera historia del proceso de repoblamiento de las tierras, después del destierro forzado por más de diez años como consecuencia de la violencia política a causa del ingreso de Sendero Luminoso entre 1980 a 2000.

El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso por sus siglas PCP-SL desencadeno un conflicto armado contra el Estado y la sociedad peruana. El más violento de la historia de ese país y en el cual se cometieron los más graves crímenes de lesa humanidad.

En la región de Ayacucho el PCP-SL llevó a cabo una estrategia que combino acciones de amenazas, asesinatos, sabotajes y propagandas con una labor política de organización de bases de apoyo con el fin de constituir Comités Populares, destruyendo para ello el sistema de autoridades locales.

La presencia del PCP-SL en la zona se volvió constante. Obligaban a los comuneros a vivir permanentemente en los cerros para evitar que tuvieran contacto con los efectivos militares. Ello determinó que los pobladores de Putis fueran vistos por los militares como colaboradores o integrantes del PCP-SL.

Cesar Quipe Lunasco y su esposa Marcelina Condoray Quispe Fuente: Paz y Esperanza

Un caso de persistencia comunitaria

La lucha emprendida por las familias de las Comunidad de Viscatámpata- Orccohuasi, fue

parte de un proceso histórico enmarcado en el manejo y acceso a la tierra. La mayor parte de personas confiesan ser cristianos evangélicos y han vivido en carne propia la época del hacendado, formando parte de la servidumbre y durante la violencia política a causa del ingreso de Sendero Luminoso (1980 – 2000), en este último murieron muchas personas y la comunidad literalmente desapareció; los que sobrevivieron se dispersaron a diferentes lugares.

El resurgimiento de la comunidad

Sergio Condoray Curo, presidente de la Comunidad Campesina Fuente: Paz y Esperanza

Después de vivir varios años en tierras ajenas como los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM, Huanta y otras regiones; estas familias se organizaron para retomar sus tierras y con apoyo de instituciones como el Programa de Apoyo al Repoblamiento PAR, lograron su propósito.

Volver a sus comunidades significó la readaptación al territorio con nuevas formas de organización social y política como el Comité de Autodefensa CAD o rondas campesinas contrasubversivas.

Los pobladores de Viscatámpata-Orccohuasi con apoyo de organizaciones externas, encaminaron sus esfuerzos hacia la recuperación de la autonomía comunal y territorial. Es así que el 17 de febrero del 2003, se aprueba el estatuto interno de la nueva comunidad, bajo una Asamblea general, con el propósito de avanzar con el proceso de su reconocimiento legal.

Para el 12 de mayo del 2005, la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Ayacucho, emite el primer reconocimiento oficial de Pre Comunidad Campesina de Viscatámpata-Orccohuasi después de una diligencia e inspección ocular. El 7 de junio se reúnen integrantes de la comunidad de manera aislada para ratificar la independización de la comunidad de Rodeo, porque fueron abandonados por las autoridades; entonces se decidió proseguir con la gestión del reconocimiento.

La comunidad de Rodeo, capital del centro poblado de Putis, fue creada como medida de reparación a las víctimas de la violencia política y de la que formaba parte también la comunidad de Viscatámpata-Orccohuasi.

Según documento de la Dirección Regional Agraria de Gobierno Regional de Ayacucho, la Comunidad Campesina de Viscatámpata-Orccohuasi está reconocida oficialmente

mediante Resolución Directoral Nº 615 – 2012 GRA/GGDE-DRAA/OAJ-D, de fecha 06 de diciembre del 2012.

Características demográficas y culturales de la población involucrada

Según el padrón de la comunidad, en Viscatámpata-Orccohuasi están inscritos 34 familias. Esta población participa cuando se convoca a asambleas comunales, que ocurren cada cierto periodo. Las personas que viven de forma permanente son ocho; mientras el resto viven en el poblado de Rodeo que cuenta con los servicios de salud y educación. Pero se trasladan todos los días hacia la comunidad para realizar sus actividades agropecuarias.

Vivienda

La totalidad de viviendas en la comunidad están construidas con material rústico, generalmente las construcciones son edificadas con piedra, adobe, tapial y con techo de ichu. Hoy en día se puede observar 19 casas en todo el territorio de la comunidad. Según testimonios de adultos mayores, antes de la violencia política existían 62 viviendas aproximadamente y por efectos de ésta se destruyeron en su totalidad.

Educación y salud

Las instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario más cercanas a Viscatámpata-Orccohuasi se encuentran en la comunidad de Rodeo, por eso algunas familias optaron en trasladarse a dicha comunidad para evitar las largas caminatas diarias de los estudiantes. La distancia desde la comunidad a Rodeo es de cuarenta minutos de caminata en promedio.

Como parte del repoblamiento, en el año 2000 las familias gestionaron la reapertura de una escuela de nivel primario en el poblado de Mashuacancha próximo a Viscatámpata-Orccohuasi. Posteriormente por decisión de las autoridades se trasladó hasta el poblado de Rodeo.

Por otro lado, el año 2006 obtuvo una plaza para el personal de salud con nombre de Viscatámpata-Orccohuasi, y en 2009 por presión de sus autoridades se constituye dicho personal, pero por decisión de la población nuevamente, se establece en Rodeo. Y para el año 2012 se inicia la construcción de una posta de salud en la población de Rodeo, lugar hasta donde acuden las familias que requieren de este servicio.

Organización comunal

La comunidad de Viscatámpata-Orccohuasi, a nivel organizativo cuenta con una Asamblea General, que es el órgano supremo de autogobierno de la comunidad campesina, sus acuerdos son vinculantes y de cumplimiento obligatorio para la comunidad; la Directiva Comunal, que es el órgano responsable del gobierno y administración de la comunidad, cuyos miembros son elegidos por dos años y están constituidos por : presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal y dos vocales.

Respecto a comisiones especiales; la Asamblea general puede crear comisiones especiales, como órganos consultivos de asesoramiento, de ejecución o apoyo para el desarrollo de actividades de interés comunal, excepto la Comisión Revisora de Cuentas.

Además dentro de la comunidad existen otras instituciones como el Comité de Auto defensa, creado durante el periodo de violencia política que atravesaba la región. Asimismo existe el Teniente Gobernador, éste último representa al Presidente del Perú, pero elegido desde la comunidad.

Economía

Cesar Quispe Lunasco y familiares elaboran la pachamanca
Fuente: Paz y Esperanza

La principal actividad dentro de la comunidad es la agricultura en base a tubérculos principalmente, para el autoconsumo y una pequeña parte para el mercado.

En el proceso de repoblamiento, estos comuneros recibieron asistencia técnica en actividades económicas, como es el caso de mejoramiento genético de animales mayores, la misma no ha prosperado por razones climatológicas y a falta de un diagnóstico adecuado por parte de especialistas para implementar el proyecto. Actualmente se viene impulsando la crianza de truchas, esto debido a la existencia de fuentes naturales de agua.

Algunas familias por la falta de condiciones que les permitan desarrollar emprendimientos productivos dentro de la misma comunidad, optan por trasladarse la selva ayacuchana para trabajar y generar los recursos económicos, que son

destinados a mejorar las condiciones de vida del resto de la familia que permanece en la comunidad, como comenta en siguiente testimonio:

> *"(…) Es que acá para vivir, no hay trabajo, no hay nada pues, cuando crías animales, tienes que esperar años para que puedas vender y cuando ya tienes tu familia, qué le vas a dar para que coman… no. No hay nada, ganancias tampoco, de años va crecer también, de tres años recién está creciendo los animales, por eso nosotros nos vamos a la ciudad a trabajar, a la selva, todos mis hermanos, en Lima están dos, en Huanta hay dos, en Ayacucho hay uno, y dos están en la selva".*(Yuli Condoray)

Uso de la tierra

Según archivos comunales, a la comunidad campesina de Rodeo, incluyendo Viscatámpata-Orccohuasi y Mashuacancha, se le adjudicó una superficie total de 2,314.8 Has., de esto a Viscatámpata-Orccohuasi le corresponde 673 Has.

Según la práctica de uso a la tierra, tiene la siguiente composición:

Terreno de cultivo secano: 42.4 Has.
Terreno con pastos naturales: 630.6 Has.

Aproximadamente el 94% de las tierras están cubiertas por pastos naturales, constituyéndose así en un recurso propicio para la actividad ganadera[2].

Distribución del territorio

La distribución del territorio en Viscatámpata-Orccohuasi está dividido en tres partes: para la ubicación y construcción de casas de familias comuneras, la segunda son las tierras agrícolas para el consumo y comercialización, éstas parcelas están en el entorno del pueblo; finalmente, la tercera son las zonas frígidas o punas donde se encuentran los pastizales, es el área del cuidado o crianza de los animales de vacuno, ovino y caprino.

Posición de las tierras

[2] Información extraída del documento de análisis socio económico de la comunidad de Viscatámpata-Orccohuasi, elaborada por la Dirección Regional Agraria de Ayacucho.

Las familias comuneras en la actualidad ocupan sus parcelas de acuerdo a la sucesión intergeneracional. En primer momento, los propios hacendados entregaron pequeñas parcelas para su subsistencia, mientras las grandes extensiones de tierras productivas eran manejadas por los hacendados; con la reforma agraria pasaron en definitiva a manos de comuneros, y durante el periodo de la violencia política, las tierras fueron abandonadas por los comuneros y después de doce años retomadas.

Formas de trabajo

Todavía subsisten las formas comunales de trabajo como la faena comunal, que consiste en realizar trabajos entre jefes de familia o representantes en beneficio de la comunidad; la minka y el ayni a través de las cuales se desarrolla trabajos en reciprocidad entre los comuneros y/o familias.

Producción agrícola

Realizan una campaña agrícola y muy pocas veces practican la campaña chica, que consiste en adelantar la siembra de algunos productos. Los principales son: papa nativa de diversas variedades, oca, mashua, olluco y otros cultivos alto andinos; dicha producción es generalmente para autoconsumo, sin embrago el pequeño excedente es comercializado en las ferias de Putis, Santillana y Huanta.

La producción agrícola es escasa y para racionalizar los diferentes productos como la papa, oca, mashua y olluco son procesadas de manera natural y manejadas de la siguiente forma. Las papas pequeñas son separadas para el chuño, las grandes se guardan para el autoconsumo y otra parte se guarda para la semilla del siguiente sembrío.

La oca, este producto recibe casi el mismo tratamiento, pero con algunas particularidades; por ejemplo en tiempo de cosecha, una parte de este producto se coloca en corrientes de riachuelos sobre una camada de ichu, después de remojar un mes se extraen para exponer al sol, a esto se le denomina caya. Cuando ya están secas, se muele en el batán para luego echar en la preparación de mazamorras, sopas y otros alimentos. El olluco también se distribuye según su uso, sin embargo este producto se utiliza para la fiesta espiritual que se celebra por tres días en el mes de julio, en esta fiesta se reúnen con motivo del aniversario de fundación del templo, puesto que la mayoría de la población son cristianos evangélicos, para lo cual, guardan el olluco para preparar los alimentos y consumir los días de la fiesta. La mashua, este producto es para el consumo, semilla y para el consumo de los porcinos que se crían en la zona.

Producción pecuaria

Hubo un proceso del repoblamiento de ganados criollos, principalmente de ganados vacunos, ovinos y caprinos. La crianza de estos animales es para obtener productos como la leche y los derivados como el queso, y la carne. En ocasiones la venta se realiza mediante intermediarios y también de forma directa en las ferias locales.

Historia de la demanda y estrategia de acceso

Haciendayuq tiempo o tiempo de la hacienda

Según la cronología o clasificación de la historia tradicional peruana, la época de la Colonia se caracteriza por el posicionamiento de los gobiernos externos, es decir, de usurpadores de tierras o conquistadores del viejo mundo, es una época de sistema colonial de carácter eurocéntrico, por la primacía del hacendado, de las haciendas y su influencia en su desarrollo durante la República.

Viscatámpata-Orccohuasi, es una de las tantas comunidades que ha atravesado diferentes etapas; el pueblo de Huanta, donde residían más tiempo los hacendados, era el centro de administración de la gran mayoría de las haciendas; en este caso, la hacienda de la comunidad mencionada pertenecía a familia López. Según la versión de adultos mayores, la mayor parte del territorio del actual centro poblado de Putis, Viscatámpata-Orccohuasi, Sayhua Llamanniyocc y Putis correspondía a Gregorio López, a este personaje se le recuerda como el más apegado a la administración y quien después hereda las tierras a dos de sus hijos.

Entonces, el área de Viscatámpata queda bajo administración de Ildefonso López y la parte de Orccohuasi, la más productiva, queda en manos de Celedonia López; estos dos espacios territoriales por ésta decisión se separan. Mientras tanto las tierras de Sayhua Llamanniyocc fue tomada por Victoria López y la de Putis por Micaela López, ambas eran primas de Idelfonso y Celedonia López, pero la población no recuerdan de sus antecesores.

El que dirigía y controlaba tanto a las tierras y como a los trabajadores dentro de las haciendas era el caporal, persona de confianza del hacendado y el cargo era otorgado para dirigir la producción agropecuaria. En esta época existían dos tipos de tierras: la hacienda qallpa y qallpa del sirviente: estas últimas eran pequeñas parcelas que les entregaba el caporal a cada familia para el sembrío y autoconsumo; mientras el primero, eran tierras del propio hacendado, pero de gran extensión y las más productivas.

El manejo de hacienda qallpa, era mediante el ayni entre los serviles, pero las parcelas eran separadas a cada familia para el respectivo abonamiento, este proceso consistía en armar corrales de ganados en un espacio de manera rotativa para que estos

abonen, así garantizaban para iniciar la siembra de tubérculos en agosto y cosechar entre junio y julio del siguiente año; todo este proceso de producción era una vez por año, entonces se trata de agricultura de carácter secano. Los productos cosechados eran clasificados: las papas grandes y sanos eran enviados a Huanta, mientras las papas menudas servían para la elaboración del chuño en tiempos de helada y una tercera selección lo destinaban para las semillas; asimismo en la crianza de animales, la carne era llevada también a la ciudad de Huanta, pues no existía carretera, el viaje lo hacían en dos días.

En la época del hacendado, el patrón iba a supervisar a las haciendas, pero realmente vivía en Huanta, el viaje se realizaba por temporadas, para ver el sembrío, la cosecha y los animales.

> *Todo se proporcionaba al patrón, todo a ellos, su comida, su ropa, su alimentación, su salud, todo y todo era a costa de ellos, así era el hacendado, tenía que cubrir todo, y a cambio de eso las familias tenían que vivir allí, irrestrictamente tenían su comida, tenían animales, podían matar, había animales también, había vacas, chanchos, llamas, había todo.*[3]

La relación entre los/las "servidumbres" de las otras haciendas vecinas de la familia López se daba en ayni, esto con la finalidad de avanzar los trabajos en las épocas de volteo de la tierra, sembrío, cosecha y otros.

Reforma tiempu o tiempo de la reforma agraria

Entre 1968 y 1975, dentro del contexto de política reformista burgués, industrial y financiera de gobiernos militares, se dio la ley de la Reforma Agraria el 24 de junio de 1969 durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado, con la que se elimina el latifundio y se procede con la expropiación de tierras.

En Viscatámpata-Orccohuasi, las tierras seguía siendo controladas por los últimos herederos, eran los hijos de la pareja Ildefonso López y Nicolasa Soto: María, Armando, Zenaida, Celinda, Eleazar y Adelmo López Soto, el último de los que administraba Viscatámpata-Orccohuasi fue Armando López, hasta que llegó la Reforma agraria.

> *Todo quedó con la reforma agraria… al final se fue al demonio las haciendas, porque todo tiene su pro y su contra, cuando existía el hacendado sí o sí, la gente trabajaba, pero estaba al mandato de un patrón, pero también era protegido por el patrón. Cuando llega la reforma agraria, la gente, tu sabes, la gente que no tiene mucho esto (indicaba la cabeza) decían: ahora ya somos dueños, ya es de nosotros y se dan al abandono, se van a*

[3] Entrevista a Gloria Lopez, hija de Celedonia Lopez, nieta última de la generación de la familia.

> *la tomadera (borrachera), ya no hay herramientas, ya no hay semillas, ya no había quien les controle, ya no hay exigencias y se fue al demonio todo, tanto así que muchos se van a la selva. En fin, sino tienen dinero para poder seguir sembrando, de donde, ese es el fin de las benditas haciendas.* (Gloria Lopez – Huanta).

Con la aplicación de la Reforma agraria, las haciendas de la familia López entran en crisis, se efectiviza el lema: "la tierra es para el quien trabaja", la tierra se quedó con los "yanaconas", pero aquellos se dan al abandono de la producción agropecuaria y termina el abastecimiento de productos a la hacienda principal, por otro lado, la reforma debilita el abastecimiento de productos a la ciudad de Huanta, entran en escases los productos de primera necesidad, no solo de aquella comunidad, sino de los otros donde persistían todavía las haciendas.

Los bienes que poseía el hacendado, tanto las cosas y animales fueron llevados a Huanta, los animales fueron vendidos y llevados a las zonas aledañas, mientras las tierras fueron dejados a los sirvientes o a los pobladores que trabajaban en aquellas tierras suyas desde tiempos ancestrales.

Posterior a la Reforma agraria, las relaciones entre el hacendado y la población campesina aún permanecían, pero de una manera voluntaria, es decir por cederles las tierras a los originarios y por haber armado relaciones estrechas entre la familia comunera y hacendados.

A partir de septiembre de 1975, bajo el proyecto de adjudicación que formaba parte del proyecto integral de Asentamiento rural Huanta, elaborado por la Dirección de la Zona Agraria XIII, se declaró la afectación con fines de reforma agraria de los predios rústicos Rodeo, valorizados en la suma total de S/. 351,278.86 soles de oro, por concepto de tierras, construcciones e instalaciones existentes en los citados predios rústicos.

Con resoluciones directorales del mes de setiembre de 1976, se calificó como beneficiarios de reforma agraria a 67 campesinos de los predios rústicos de Rodeo y Viscatámpata-Orccohuasi, quienes han formado el grupo campesino denominado Mashuacancha Nº 8; entonces la Dirección de la Zona Agraria XIII de acuerdo a los correspondientes estudios considera la adjudicación a favor del grupo campesino reconocido por Resolución Nº 541 ORAMS X, de fecha 5 de noviembre de 1976; de una superficie de 1,961.2 Has. , correspondiente a los predios rústicos de Rodeo y Viscatámpata-Orccohuasi, valorizados en la suma total de 225,753. 45 nuevos de oro, por concepto de tierra, construcciones e instalaciones existentes en los citados predios rústicos.

Asimismo, la Dirección de la Zona Agraria XIII consideró que una extensión de 353.6 Has. del predio rústico Viscatámpata, cuyo valor de expropiación fue de S/.125,525.41

(ciento veinte cinco mil quinientos veinte cinco y 41/100 soles de oro), debían ser adjudicados a título gratuito, por cuanto se encuentran conducidas por 17 feudatarios[4].

Sasachakuy tiempu o tiempo de la violencia

El país se encontraba en una situación de conmoción social por factores externos e internos como la crisis económica y política; las reivindicaciones sociales del campesinado, la lucha por la gratuidad de la educación estaban presentes. Por su parte, el primer atentado de Sendero Luminoso ocurre en Chuschi - Ayacucho, con la que inicia la denominada lucha armada, el 17 de mayo de 1980 en contra del Estado peruano.

A partir de ésta fecha empieza a expandirse los grupos subversivos, a la vez intervienen las fuerzas armadas que recrudece la violencia en diferentes comunidades de la región ayacuchana, entre ellas las comunidades de Putis, Rodeo, Viscatámpata-Orccohuasi y otras del centro poblado. Llegó Sendero Luminoso imponiendo sus ideologías a la población campesina, como dan cuenta los testimonios de algunos comuneros:

> *"Kunammi organizakusunchik, hinaspa ñuqanchik luchasunchik, hinaspa ñuqanchik poderman chayasunchik, ñuqanchikmi avionniyuq kasun, ñuqanchikmi elicopteroyuq kasun, ñuqanchikmi Lima palaciopi tiyamusunchik, ñuqanchik ganasunchik hinaspa, nirqam riki".*
>
> *"Hoy nos vamos a organizar, de esa manera vamos a luchar, de esa manera vamos a llegar al poder, nosotros vamos tener avión, nosotros vamos a tener helicóptero, nosotros vamos a sentarnos en el palacio de Lima, cuando nosotros ganemos, nos ha dicho".* (Testimonio de un Comunario de Viscatámpata – Orccohuasi sobre el ingreso de Sendero Luminoso).

Desde 1968 se venía aplicando la reforma agraria; para 1982 se inicia la violencia política en la zona de Putis por acción de Sendero Luminoso. La primera llegada del grupo subversivo al centro poblado fue la más catastrófica, los testimonios lo ratifican:

> *"Allin liderkunataqa, educacioniyuqtaqa wañurachiqkum, apu runakunata wañuchiqku, animalniyuqkunata wañuchiqku, animalninkunata mikukuqku, chaynam karqa, senderekuna chayaramuptin".*

[4] Resolución Directoral Nº 5646-76-DGRA/AR, emitida en Lima el 13 de diciembre de 1976 por Ministerio de Agricultura.

> *"A los mejores líderes, los que tenían educación; los mataban, a hombres ricos lo mataban, sus animales lo mataban, se lo comían sus animales, así era cuando llegaron los senderistas".*

Fue una época de muerte, persecución y desapariciones; pues la comunidad de Viscatámpata-Orccohuasi, es una de las comunidades más afectadas, de 92 restos encontradas en la fosa grande de Putis, casi el sesenta por ciento pertenece o eran de esa comunidad. Según el acta Comunal de Victimas y Afectadas por la Violencia Política de la Comunidad de Viscatámpata-Orccohuasi y el Registro Único de Víctimas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, son setenta y siete víctimas que corresponde a ésta comunidad por acción de Sendero Luminoso y Fuerzas Armadas entre 1982 a 1985.

Frente a estas coyunturas de violencia, de muerte y persecución; muchas familias se desplazaron a diferentes lugares, ya que las zonas de conflicto se ha vuelto inhabitable, muchas familias se refugiaron en las montañas, cuevas y montes, porque no sabían en qué momento iban a entrar los terroristas o fuerzas armadas. Las zonas altas, los montes y la flora de su territorio se han convertido en refugios. Bajo ésta circunstancia, estas personas abandonaron totalmente sus casas y animales; es decir, perdieron todos los bienes, ganados, cultivos y viviendas.

Asimismo, por efecto del conflicto, las personas se vieron obligadas a huir de sus zonas de origen, quedando totalmente despoblados estas tierras y las personas se convirtieron en errantes en otras tierras. Muchas personas perdieron a sus conyugues, hijos, quedaron niños huérfanos y comunidades devastadas.

Repoblamiento tiempu o tiempo del repoblamiento

De izquierda a derecha: Alvina Condor, Brígida Quispe y Olimpia Ccente Fuente: Paz y Esperanza

La dispersión de muchas familias por la violencia política, no solo de la comunidad de Viscatámpata-Orccohuasi a diferentes lugares, se tradujo en un sufrimiento prolongado y la adaptación forzada en aquellos nuevos lugares.

A partir de junio de 1997, por iniciativa de líderes e impulso de instituciones públicas y privadas, empiezan a organizarse entre aquellas personas desplazadas del poblado de Huanta, en estas reuniones decidieron

el retorno a sus comunidades de origen.

La primera etapa de repoblamiento o llamado el éxodo, fue al lugar de Acllawasi, este fue el primer asentamiento del repoblamiento, que se encuentra en la parte sur de la comunidad de Rodeo, muy cerca de Callquiqasa, que es la zona de entrada a las comunidades del centro poblado de Putis. Aquel espacio fue estratégico para el establecimiento de retornantes, porque en ese punto había casas destruidas y abandonadas durante la violencia política, el cual facilitó su reinstalación y además era el centro estratégico a las otras comunidades aledañas. Entonces, la primera comunidad repoblada fue Rodeo, después Cayramayo, Mashuacancha y finalmente Viscatámpata-Orccohuasi así fueron retomando a las otras comunidades.

A Rodeo llegaron 45 personas, pero por carencia de semillas, alimentos y techo, algunas personas tuvieron que volver temporalmente; entonces en Accllawasi empieza la separación, algunas familias volvieron a la ciudad y 6 grupos de familias decidieron quedarse definitivamente, después tuvieron que avanzar a sus comunidades de origen a pesar del acecho de Sendero Luminoso.

En el lugar denominado Acllawasi estuvieron entre dos a tres meses, porque se presentaron controversias con las poblaciones originarias de Rodeo, manifestando que debían volver a sus propias comunidades de donde habían salido, porque ahí tenían tierras y casas; por ello se retiraron a la comunidad de Cayramayo que está a una hora caminando.

Una de las familias de apellido Condoray se trasladó a dicha comunidad, porque su esposa era natural de ésta, en aquella comunidad tuvieron que reconstruir las casas, iniciar con la crianza de animales y la producción agrícola; a este espacio se trasladaron los comuneros de Viscatámpata-Orccohuasi, Sayhua Llamanniyocc y Mashuacancha.

Leoncio Condoray Huayllasco y esposa Olimpia Ccente Fuente: Paz y Esperanza

En esta comunidad se establecieron por tres años aproximadamente, aquí se juntan con más retornantes para trasladarse a Mashuacancha y después a sus comunidades de Viscatámpata-Orccohuasi, Sayhua Llamanniyocc y Putis. Así volvieron en 1999 para reconstruir sus viviendas, escuelas y retomar sus tierras, pero la inseguridad era permanente y tuvieron que solicitar una base militar. El 2001, el Estado se hace presente con la reinstalación de la base militar para resguardar a familias retornantes;

así iniciaron la reconstrucción desde las cenizas, a partir de ese año las familias se establecen definitivamente de Viscatámpata-Orccohuasi.

2001 fue el año decisivo para los pobladores, porque comenzaron con la verdadera reconstrucción de sus hogares, manejo planificado de las tierras en cuestiones agropecuarias. A partir de ese año, otros comuneros continuaron llegando a la comunidad y se instalaron.

Fueron años dolorosos en el proceso del reasentamiento, ya que las secuelas de la violencia política interna estaban presentes; además las inclemencias del tiempo jugaban en contra, porque no pudieron resistir a los estragos del frío de la puna y otros tuvieron que retornar.

Titulación de las tierras

Dentro del proceso de repoblamiento, a partir de 1997, las autoridades de las comunidades de Cayramayo, Rodeo, Sayhua Llamanniyocc, Viscatámpata-Orccohuasi y Mashuacancha se reunieron en Rodeo, en aquella asamblea decidieron iniciar las gestiones para la titulación de manera separada, mientras las comunidades de Mashuacancha y Viscatámpata-Orccohuasi se adhirieron a Rodeo; es así, el 20 de octubre de 1998, la Dirección Regional Agraria de Ayacucho expide el título a nombre de Rodeo incluyendo las comunidades de Mashuacancha y Viscatámpata-Orccohuasi. Desde ese entonces, a Rodeo le llamaron como la comunidad Madre de Rodeo, en base al dominio de los predios rústicos; según el informe socio económico de fecha 31 de julio de 1998.

Reconocimiento legal de la Comunidad Viscatámpata-Orccohuasi

Tomando en cuenta sus antecedentes desde el sistema de las haciendas y la posición real que tenían sobre el área territorial, los pobladores de Viscatámpata-Orccohuasi deciden recuperar su autonomía con apoyo de organizaciones externas y dar inicio al proceso de la independización mediante trámites regulares para formarse como comunidad campesina.

El 17 de febrero del 2003 se aprueba el estatuto interno de la nueva comunidad de Viscatámpata-Orccohuasi, bajo una asamblea general, esto con el propósito de avanzar con el proceso de reconocimiento como comunidad campesina.

Según el Estatuto comunal, en referencia a las tierras, la comunidad es la única titular de los derechos de propiedad sobre las tierras que conforman su territorio, el mismo que deberá ser inscrito en Registros Públicos y su reconocimiento ante la Dirección Regional Agraria de Ayacucho.

Los derechos posesorios sobre las parcelas entregadas en uso a las familias comuneras son transmisibles en casos siguientes: cuando el poseedor fallece, sus derechos de posición se transmiten automáticamente a su esposa o conviviente para explotarla con los hijos habidos de dicha unión; de no tener esposa o conviviente, la posición se transmite a los hijos, los que pueden optar por ceder sus derechos a favor de uno de ellos o mantener indivisa para explotarla directa y mancomunadamente entre todos los herederos sin parcela; y cuando el poseedor y su familia con el consentimiento de la asamblea general, deciden transmitir sus derechos posesorios a otro comunero calificado, por haber establecido residencia permanente.

En dos asambleas comunales realizadas el 16 de febrero y 14 de marzo del 2003, autorizaron al presidente de la comunidad a gestionar ante la Dirección Regional de Ayacucho el reconocimiento como comunidad campesina de Viscatámpata-Orccohuasi.

El 12 de mayo del 2005, la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Ayacucho, emite el primer reconocimiento oficial de pre comunidad campesina de Viscatámpata-Orccohuasi después de una diligencia e inspección ocular. El 7 de junio se reúnen integrantes del pre comunidad de manera aislada para ratificar la independización de la comunidad Madre de Rodeo, porque fueron abandonados por las autoridades; entonces se decidió proseguir con la gestión del reconocimiento.

Línea del tiempo

Aspectos legales del acceso y control de la tierra, conflictos y otros actores

Ley General de Comunidades Campesinas Nº 24656

El Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural - PETT, da cuenta que la integridad de los mencionados predios rústicos está en posición de integrantes de la comunidad campesina, quienes conducen parcelas individuales y áreas de pastos naturales que son de uso común. Entonces, en mérito a lo expuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica determina que se disuelva el grupo campesino Mashuacancha y se apruebe la transformación del referido grupo en Comunidad Campesina de Rodeo, en base a la integridad de los predios rústicos mencionados anteriormente, debiendo para el efecto autorizar su inscripción como comunidad campesina a fin de que adquieran su personería jurídica, conforme al Art. 2º de la Ley General de Comunidades Campesinas.

Con el visto bueno del PETT y de conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Comunidades Campesinas Nº 24656 y las facultades conferidas por el Decreto Ley Nº 25902, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura[5]; estas comunidades tuvieron que elegir una sola comunidad y perder beneficios y tal vez derechos, porque solo beneficiaría a la Comunidad Madre.

Posteriormente con la independización de la Comunidad de Viscatámpata – Orcohuasi de la Comunidad de Rodeo. El presidente comunal, gestiona ante la Dirección Regional Agraria para dar curso al expediente de reconocimiento y toma como guía la Ley N° 24656, Ley General de Comunidades Campesinas y su reglamento, el D.S. N° 008-91, donde señala que no es un requisito indispensable obtener la autorización para la independización de la comunidad madre.

Según documento de la Dirección Regional Agraria de Gobierno Regional de Ayacucho, la Comunidad Campesina de Viscatámpata-Orccohuasi está reconocida oficialmente mediante Resolución Directoral Nº 615 – 2012 GRA/GGDE-DRAA/OAJ-D, de fecha 06 de diciembre del 2012.

Una de las normas internas es el Estatuto comunal que fue aprobado en 2003. El capítulo sobre integrantes comuneros refiere: se consideran comuneros a aquellas personas que han nacido en la comunidad y son hijos de comuneros, considerándose a varones y mujeres mayores de edad o con capacidad civil que tenga cualquiera de las siguientes condiciones: a) al varón que conforme pareja estable con un miembro de la comunidad; y b) al varón o mujer, mayor de edad, que solicite y sea aceptado por la comunidad en un asamblea general.

[5] Resolución Directoral Regional Nº 108-98-CTAR-A. de la Dirección Regional Agraria.

El recomenzar de la comunidad

Familia Condoray en la comunidad de Viscatámpata-Orccohuasi
Fuente: Paz y Esperanza

Muchas de las personas que han retornado después de la violencia política a su comunidad de origen, se han convertido en cristianos evangélicos, una de las causas para ello fue la violencia política. La religión ha jugado un rol muy importante en estas comunidades, como terapia y superar los traumas ocasionadas por la violencia política.

Desde la exhumación de 92 restos humanos realizado el año 2008, las comunidades de Putis toman nueva perspectiva y demandan ante las autoridades medidas de reparación y proyectos como: implementación del Programa de Reparaciones Colectiva que hace parte del Plan Integral de Reparaciones PIR o Ley PIR como parte de una política de atención desde el gobierno central y ejecutado por los gobiernos locales (distritales y provinciales) destinado a las víctimas que concentradas en las comunidades campesinas afectadas por el conflicto armado en las zonas andinas y

amazónicas en el Perú. Este Plan busca la reconstitución del capital social e institucional, material y económico- productivo de las familias y comunidades afectadas por el proceso de violencia. Nace como sugerencia y se incluye dentro del Informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación CVC. A través de este plan el Estado peruano ha ido implementando una serie de medidas de reparación, en distintos ámbitos que van desde salud, educación, servicios básicos, restitución de derechos ciudadanos, acceso habitacional e iniciativas productivas.

Para el caso de la Comunidad de Viscatámpata – Orcohuasi parte de las demandas fueron atendidas por las autoridades, pero centralizadas en la comunidad de Rodeo, capital del centro poblado de Putis. No obstante, actualmente se viene implementado en Viscatámpata-Orccohuasi, un proyecto de apoyo para la crianza de truchas en zonas bajas de la comunidad, ejecutado por la Municipalidad Distrital de Santillana, en pozas artesanales que están siendo construidos al borde de riachuelos.

Dentro del territorio poseen recursos agotables e inagotables, los cuales pueden ser aprovechadas potencialmente en la agricultura, ganadería y pesca, pero la población ha sufrido cambios dentro de su proceso histórico, el cual ha estancado el desarrollo de la comunidad por factores políticos, económicos, sociales y culturales como la violencia política y la poca presencia de instituciones públicas. El funcionamiento del fluido eléctrico y la interconexión vial podría cambiar la situación y facilitar el intercambio comercial.

Créditos

Agradecimientos especiales a la Comunidad Comunidad Campesina de Viscatámpata-Orccohuasi

Sistematización realizada por Alejandro Bellido Baygorrea y Honorato Méndez Bautista

Fotografías: Archivo Paz y Esperanza/José Luis Gonzales y Honorato Méndez.

Paz y Esperanza

Bibliografía

Informe final Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003): Comités de Autodefensa, Ejecuciones extrajudiciales en Putis. Perú, Lima.

http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VII/Casos%20Ilustrativos-UIE/2.14.%20putis.pdf

http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20II/CAPITULO%201%20-%20Los%20actores%20armados%20del%20conflicto/1.5.%20LOS%20COMITES%20DE%20AUTODEFENSA.pdf

Paredes Sonia, Correa Cristian (2007): ¿Cuánto se ha reparado en nuestras comunidades? Avances, percepciones y recomendaciones sobre reparaciones colectivas en Perú (2007-2011). Aprodeh, Perú.

https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Peru-Reparaciones-2011-Espa%C3%B1ol.pdf